



Talara, 14 junio del Dos mil Veinticinco

**Visto:**

El Expediente que contiene la Liquidación Técnico-Financiero del Convenio de Inversión Pública Local N° 01-2024-OXI-MPT que en fecha 07 de agosto de 2024, cuyo objeto es la ejecución de la IOARR "ADQUISICION DE CAMION CISTERNA Y CAMION CISTERNA; EN EL (LA) UNIDAD DE OPERACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CUI: 2614950, presentado por la Empresa UNIIMAQ S.A representado por el Sr. Javier E. Andrade Fernández

**CONSIDERANDO:**

1. Que, en el presente cuadro adjunto se detalla los antecedentes de ejecución de obra:

PROCESO DE CONTRATACION REGULADO POR LEY N° 29230 Y SUS MODIFICACIONES – LEY QUE IMPULSA LA INVERSION PUBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO Y POR EL D.S N° 210-2022- EF Y SUS MODIFICACIONES			
PROCESO DE SELECCION N° 01-2024-MPT/CS-OXI	FECHA	MONTO Y PLAZOS DE EJECUCION	INCIDENCIA MONTO CONTRACTUAL
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	01/07/2024		
FIRMA DE CONTRATO N°	07/08/2024		
MONTO CONTRACTUAL		S/ 1,083,214.04	
PLAZO DE EJECUCION		30 DIAS CALENDARIOS	
MODALIDAD DE EJECUCION		OBRAS POR IMPUESTOS	
SISTEMA DE CONTRATACION		SUMA ALZADA	
FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE EXPEDIENTE	28/08/2024		
FECHA INICIO PLAZO CONTRACTUAL	23/08/2024		
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL	27/09/2024		
RESOLUCION DE GERENCIA N° 308-09-2024-MPT AMPLIACION DE PLAZO N° 01		27 DIAS CALENDARIOS	
RESOLUCION DE GERENCIA N° 328-09-2024-MPT AMPLIACION DE PLAZO N° 02		7 DIAS CALENDARIOS	
ADENDA N° 01 AL CIPL N° 01-2024	27/09/2024		
ADENDA N° 02 AL CIPL N° 01-2024	28/10/2024		
FECHA DE TERMINO VIGENTE	31/10/2024		
FECHA DE RECEPCION FINAL DE OBRA	27/11/2024		



2. Que, de conformidad con lo señalado, en el artículo 103 del Reglamento de la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado", el Sr Javier E. Andrade Fernández, Representante Legal de la Empresa UNIMAQ S.A., mediante Carta N° 013-GOB-2025 de fecha 27 de enero 2025, ingresada con expediente de proceso N° 00001530, presenta el expediente de Liquidación Técnica – Financiera de la ejecución de la IOARR "ADQUISICION DE CAMION CISTERNA Y CAMION CISTERNA; EN EL (LA) UNIDAD DE OPERACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CUI: 2614950, para su revisión, evaluación y trámite que corresponde.
3. Que, con Carta N° 117-03-2025-SGIN-MPT de fecha 26 de marzo de 2025, de conformidad con lo previsto en el numeral 103.2 del Reglamento de la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado", la entidad cumple con NOTIFICAR al contratista GASES DEL NORTE PERU SAC, el Informe N° 050-03-2025-AL-SGIN-MPT, conteniendo la revisión y observaciones en la Liquidación Técnico Financiera del Convenio de Inversión Pública Local N° 01-2024-OXI-MPT, formuladas por el Área de Liquidaciones.
4. Que, con Carta N° 96-GOB-2025, de fecha 08 de abril del 2025, ingresada con expediente de proceso N° 00006465, el Sr Javier E. Andrade Fernández, Representante Legal de la Empresa UNIMAQ S.A. comunica el LEVANTAMIENTO de las observaciones efectuadas del Convenio de Inversión Pública Local N° 01-2024-OXI-MPT de la ejecución de la IOARR "ADQUISICION DE CAMION CISTERNA Y CAMION CISTERNA; EN EL (LA) UNIDAD DE OPERACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CUI: 2614950
5. Que, en tal sentido la Liquidación Técnico – Financiera del Convenio de Inversión Pública Local N° 01-2024-OXI-MPT, cuyo objeto es la ejecución de la IOARR "ADQUISICION DE CAMION CISTERNA Y CAMION CISTERNA; EN EL (LA) UNIDAD DE OPERACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CUI: 2614950, con los cálculos formulados, que han quedado consentidos, es como sigue:



<b>1.- CONTRATO</b>		
1.1 Monto Contratado	S/	1,083,214.04
1.2 Costo de Supervisión	S/	42,600.00
1.3 Costo de Liquidación	S/	5,000.00
<b>COSTO TOTAL DE LA IOARR</b>	<b>S/</b>	<b>1,130,814.04</b>
<b>2.- COSTO DE IOARR</b>		
2.1 Pagos Netos Realizados según Valorizaciones	S/	1,083,214.04
<b>SALDO POR PAGAR SEGÚN CONTRATO</b>	<b>S/</b>	<b>47,600.00</b>
<b>3.- VALORIZACIONES</b>		
3.1 Autorizadas	S/	1,083,214.04
3.2 Netas Pagadas		( 1,083,214.04 )
<b>Saldo por pagar</b>	<b>S/</b>	<b>0.00</b>

**4.- GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

4.1 Retenida	S/	103,693.49
4.2 Pagada		0.00
<b>Saldo</b>	<b>S/</b>	<b>103,693.49</b>

**5.- RESUMEN DE LIQUIDACION FINAL DE IOARR**

<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>S/</b>	<b>47,600.00</b>
<b>PENALIDADES</b>		<b>( 0.00 )</b>
<b>TOTAL</b>	<b>S/</b>	<b>47,600.00</b>

**SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 47,600.00**

**RESUMEN COSTO TOTAL DE LA IOARR**

<b>Monto Contratado</b>	<b>S/</b>	<b>1,083,214.04</b>
<b>Costo de Supervisión</b>	<b>S/</b>	<b>42,600.00</b>
<b>Costo de Liquidación</b>	<b>S/</b>	<b>5,000.00</b>
<b>COSTO TOTAL DE IOARR</b>	<b>S/</b>	<b>1,130,814.04</b>

- Que, con la opinión favorable y votación de la Subgerencia de Infraestructura, de la Gerencia de Desarrollo Territorial, de la Oficina de Administración y Finanzas – Unidad de Contabilidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Talara, y;
- En uso de las facultades que me confiere la Resolución de Alcaldía N° 133-04-2023-MPT, de fecha 03 de abril del 2023.

**SE RESUELVE:**

- **PRIMERO. - APROBAR**, la Liquidación Técnico-Financiera del Convenio de Inversión Pública Local N° 01-2024-OXI-MPT cuyo objeto es la ejecución de la IOARR "ADQUISICION DE CAMION CISTERNA Y CAMION CISTERNA; EN EL (LA) UNIDAD DE OPERACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CUI: 2614950, cuyo costo total del servicio es de **S/ 1,130,814.04 (Un millón ciento treinta mil ochocientos catorce y 04/100 soles)**, de conformidad con el numeral 1° del considerando N° 5° de la presente resolución.
- **SEGUNDO. - AUTORIZAR** a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Unidad de Contabilidad para que procedan a registrar contablemente la obra en referencia como Activo Fijo conformante del Patrimonio Municipal.
- **TERCERO. – REQUERIR** al contratista, GASES DEL NORTE PERU SAC, emitir y alcanzar a la entidad, la factura correspondiente al saldo a su favor por Liquidación Final del contrato de IOARR, por la suma de **S/ 47,600.00 (Cuarenta y siete mil seiscientos 00/100 soles)**. Determinado de conformidad con el numeral 2° del considerando 5° de la presente resolución.
- **CUARTO. - AUTORIZAR** a la Jefatura de la Unidad de Tesorería devolver al contratista GASES DEL NORTE PERU SAC, la CARTA FIANZA N° 021907 Y CARTA FIANZA N° 021908, equivalente al 1% del monto total del Convenio de Inversión Pública Local N° 01-2024-OXI-MPT.
- **QUINTO. - ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Territorial, Oficina de Administración y Finanzas y Unidad de Tesorería



La presente Resolución se comunicará al consultor y a las instancias de competencia de la Municipalidad Provincial de Talara, para su conocimiento.

Comuníquese, regístrese y dése cuenta -----

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
Abog. JORGE LUIS VILELA AGURTO  
GERENTE MUNICIPAL

